

enfermos y encarcelados, acusándolos de ejecutar todas estas buenas obras, solo como un medio de seducir y popularizar su instituto. El consejo de Castilla, halló tan grave, que por motivo de la conveniencia pública debían expatriarse todos los jesuitas, así del reino de España como de todos los demás dominios de S. M. C. debiéndose imponer á los súbditos un completo silencio acerca de aquel asunto.

Ayudándose en esta decision del consejo, que fue promovida por la calumpia y concluida por una culpable debilidad, el rey firmó una orden autorizando á su ministro el conde de Aranda, á la de aquellos tenebrosos manejos, para que dictara las mas convenientes disposiciones á fin de que los jesuitas salieran de sus dominios, y se ocuparan todos sus bienes para la corona. Aranda circuló esta real orden á todos los gobernadores, virreyes, presidentes y audiencias, dirigiéndola en pliego cerrado bajo de tres sellos, mandándose en el segundo, que el tercero no se abriera sino hasta el día que en él se determinaba, á fin de que el golpe fuera dado en un mismo día, á todas las casas; para España se señaló el 31 de Marzo de 1767, y para el virreinato de la nueva España, el 25 de Junio del mismo año.

Llegada esta orden á México se prepararon las milicias, no tanto porque la corte temiera que los jesuitas tomaran una resolución hostil en represalia de la injusticia con que se los trataba, pues bien se sabia que los padres habian estado observando desde mucho tiempo hacia la tempestad rugiente sobre sus cabezas, sin haberse cuidado de evitarla; pero tambien se conocia el general afecto de que eran acreedores en todas partes, y se temia alguna demostracion popular, que contrariara las reales disposiciones.

El 25 de Junio á una misma hora antes de rayar el alba, se intimó el decreto de expulsion á los jesuitas en todas las casas que tenian en el virreinato. En la casa profesa de México,

dispuso el comisionado que se consumiesen las sagradas formas para inventariar el copon, lo mismo que los demas vasos sagrados, paramentos de la iglesia, archivos, librerías y quantos bienes muebles y raíces pertenecian á la compañía de Jesus. Esta misma medida fué ejecutada en todas las casas y en sus mismos colegios quedaron presos los jesuitas, resguardados por grandes cuerpos de guardias, y tomadas las avenidas de las calles. De esta manera los padres quedaron aislados en un momento, de aquel pueblo por cuya civilizacion, habian hecho tan grandes sacrificios. Sucesivamente se fueron conduciendo á Veracruz los religiosos de todas las otras casas, y de allí salieron todos para la Habana el 24 de Octubre, despues de que por el clima mal sano del puerto, y las molestias del penoso viaje á que se obligó á todos los individuos del instituto sin exceptuar los ancianos y enfermos, habian muerto treinta y cinco; otros quedaron muertos en la Habana, y el resto que eran mas de cuatrocientos, llegaron á Cádiz á fines de Marzo, de donde se remitieron luego á las costas de Italia, aglomerados en unas estrechas embarcaciones y sin los víveres suficientes. El territorio de los estados pontificios recibió en su seno á todos los jesuitas espulsos de los reinos de España, Portugal y Francia; y allí siguieron ocupándose en el bien de la civilizacion, hasta que las intrigas de los tres reinos, la violencia y un conjunto de diabólicas maquinaciones, doblegaron el ánimo del Sr. Clemente XIV que firmó el breve de extincion de la compañía de Jesus.

Lo sociedad quedó conmovida en vista del proceder de los monarcas católicos: se desplegó todo el furor posible contra la compañía de Jesus; y se le echaba en cara por medio de folletistas alquilados, cuanta mancha se podia inventar para cubrir de infamia su memoria y hacer odioso su nombre. Pero en medio de esta tempestad, era notable que todas las acusaciones eran calumnias vagas, sin que se llegara á individua-

CAPITULO  
BIBLIOTECA  
U. A.

lizar su crimen de tantos como se suponian cometidos por aquellos hombres; y como despues de que sus enemigos se apoderaron de sus archivos en sus innumerables casas en los reinos de Europa y en todas las posesiones de América, no se descubrió ninguna intriga, ninguna mira innoble; y el silencio que luego guardaron sus enemigos fué la mejor justificacion de la sociedad; viniéndose á corroborar en seguida con los documentos que sus contrarios ya no pudieron ocultar ó que á pesar de su empeño no llegaron á sus manos para destruirlos, sob

Este ruidoso acontecimiento de los jesuitas, que como era natural fué seguido á pocos años de violentas conmociones populares, ha sido comentado de diversas maneras, porque por una rara fatalidad, no solo se hallaron en la liga contra este respetable instituto, los enciclopédistas y demas enemigos de la iglosia, tambien se vieron en ella, los reyes católicos fulminando rayos para entregar al ostracismo á millares de religiosos, á muchos prelados de la iglesia ayudando y preparandó esta trama y al gefe del catolicismo por fin, dar el último golpe en su breve de extincion, como contra un enemigo de quien tuviera que sospechar toda la humanidad. No es posible juzgar con acierto de un acontecimiento de formas tan colosales, sino mediante un estudio de la historia completa de todos sus pormenores; pero entre los limites de esta obra, apenas cabe la indicacion que dejamos hecha, que es un diminuto extracto, mas en él hemos procurado ajustarnos lo mas posible á la verdad.

place el monte de piedad de animas en el edificio que habia pertenecido á los jesuitas para la congregacion de San Pedro y San Pablo. CAPITULO XXIII. Gobierno de D. Antonio M. Bucareli al del Conde de Galvez.

El marques de Croix á quien tocó ejecutar las órdenes del gobierno español sobre la espulsion de los jesuitas de la N. España, siguió en el vireinato hasta el año de 1771, sin otro notable acontecimiento. El Sr. Bustamante en el suplemento á los Tres Siglos de México, elogia el carácter de este virey y dice que su gobierno es uno de los justos que ha tenido México. A fines del año de 71 llegó á Veracruz D. Antonio Maria de Bucareli y Ursua que hacia algunos años desempeñaba en la Habana el gobierno de la isla de Cuba, y tomó posesion del vireinato de México en 2 de Setiembre.

Este virey tuvo el gusto de que en su tiempo se plantearan en México establecimientos muy útiles para la desgraciada humanidad, de suerte que el nombre de Bucareli va asociado al desarrollo de la beneficencia y su retrato se encuentra en establecimientos de esta clase como su protector. Uno de sus primeros actos fué hacer la reforma necesaria en la acuñacion de la moneda, para lo cual se necesitó un gasto considerable en el edificio y maquinaria de la casa de moneda. Bucareli inició el proyecto é insinuó á los ricos comerciantes de la capital la necesidad que tenia de un préstamo; y era tal la estimacion que se le tenia y la garantía que daban sus virtudes, que en breve tiempo consiguió un préstamo de mas de dos millones de pesos, pues solo D. Pedro Terreros primer conde de Regla proporcionó cuatrocientas barras de plata con el objeto de que de su valor se tomaran trescientos mil pesos para esta-